

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLICMASECUADOR S.A., CELEBRADA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiun días del mes de Abril del año dos mil quince, a las nueve de la mañana (09H00 AM), en las oficinas situadas en la cdla Urdesa Central Mz 201 solar 11, se reúne la junta general de accionistas de la **Compañía Clicmasecuador S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **AGUSTIN ROLANDO COABOY ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, Señor **JOSE ARTURO ALBAN VERA**, por sus propios derechos, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una.

Se nombra como **Presidente ad-hoc** de la Junta al Señor **Agustín Rolando Coaboy Alvarez** y como **secretario ad-hoc** de la Junta al Señor **Jose Arturo Alban Vera**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en **Junta General de Accionistas** de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el **Presidente ad-hoc** declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**ORDEN DEL DIA**

1. **LECTURA INFORME GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**
2. **INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2014.**
3. **LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.**
4. **DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2014, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

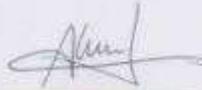
- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las **11H00 AM**. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



---

**AGUSTIN ROLANDO COABOY ALVAREZ**  
Presidente Ad-hoc de la Junta



---

**JOSE ARTURO ALBAN VERA**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta